

Informe de Comisario

A los Señores Socios y Junta General de
Socios de Inmaelectro Cia. Ltda.
Ejercicio Económico 2006



De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías en sus Art. 1, 2, 3 y el cumplimiento al mismo.

Es mi deber informar a la Junta General de Socios sobre los procedimientos funciones y disposiciones estatutarias con respecto al ejercicio económico del periodo 2006.

1.- En cuanto a los procedimientos administrativos aplicados a este ejercicio se han sujetado de acuerdo a las normas legales y estatutarias de la compañía así como también las resoluciones de la Junta General.

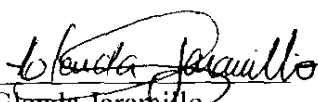
2.- Para la realización de ventas y contratos de clientes la empresa se ha sujetado a las normas vigentes.

3.- Los resultados que constan en los estados financieros del presente ejercicio han sido de acuerdo a los movimientos en que la empresa ha incurrido, para ello se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el desempeño de mis funciones me permito indicar que he dado fiel cumplimiento con lo que dispone el Art. 321 de la ley de compañías.

Una vez que se han cumplido todos los principios vigente legales, y no habiendo ninguna objeción respecto a la gestión administrativa y financiera de la empresa, expreso mi agradecimiento a toda la administración operativa y Junta General de socios por la colaboración que me han otorgado, haciendo posible cumplimiento de mi gestión a plenitud.

Guayaquil, 11 de abril de 2007


Sra. Glenda Jaramillo
Comisario
Inmaelectro Cia. Ltda.

